

Vivir la HISTORIA

HACIENDO MEMORIA

Un espacio para la historia, los lugares y los personajes

MARINELA ARAQUE RIVERO
Editora

Depósito Legal:
L.F.073201190002582.

Arzobispo Ramón Ignacio Méndez Un sacerdote patriota con el corazón en Barinas

Un monumento a Bolívar en Barinas

Patrimonio documental: Historia Nuestra

Monumentos venezolanos dedicados al Libertador

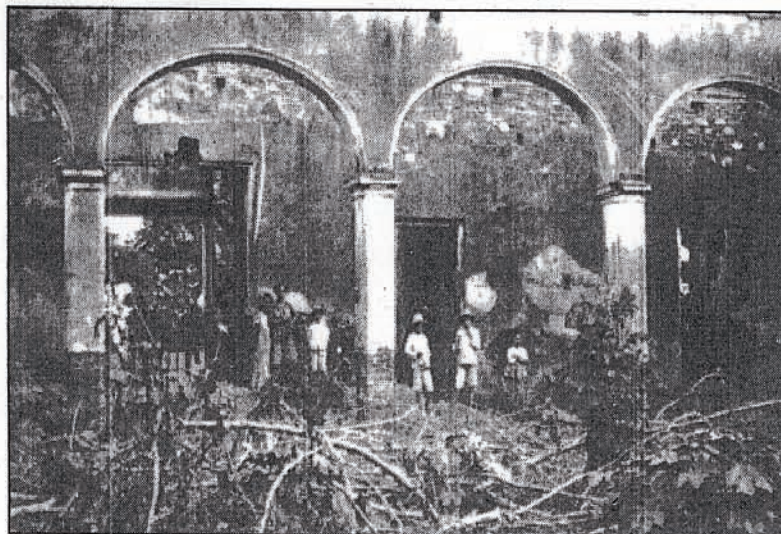
Las huellas de un palacio

Las huellas de un Palacio

Samuel Leonardo Hurtado Camargo

La ciudad es un complejo de mutaciones y transformaciones en el transcurso del tiempo, en las que mitos, cuentos y leyendas se unen para formar conjuntamente con el patrimonio edificado los imaginarios o formas de representación que reflejan las maneras de estar juntos y de convivir de un colectivo. Así, al pensar hoy en la ciudad de Barinas, nos viene a nuestra memoria algunas "señas" o "marcas" a través de las cuales podemos visualizarla, como por ejemplo el denominado Palacio del Marqués de las Riberas de Boconó y Masparro, erróneamente conocido como el Palacio del Marqués del Pumar.

A primera vista pensamos que dicho inmueble siempre estuvo allí, emplazado en la Avenida Marqués del Pumar, entre las Calles Arzobispo Méndez y 5 de Julio, al norte de la Plaza Bolívar, para ser más precisos. Imaginamos igualmente sus dos zaguanes, su forma rectangular, los escudos ubicados en las dos entradas principales, sus amplios ventanales, sus gárgolas, su color blanco y su tan controversial franja azul. Sin embargo, no siempre fue así, diversas intervenciones y ampliaciones a lo largo de su historia nos demuestra



Interior del Palacio del Marqués de las Riberas de Boconó y Masparro en 1936. Colección Archivo Digital Fhenavril.

como un patrimonio es adaptado a las necesidades y usos del presente.

Construido a base de ladrillos y piedras graníticas en el año de 1774, propiedad de don José Ignacio del Pumar y Transpuerto Fernández de la Riva y Bragado, Marqués de Boconó y Masparro y Vizconde del Pumar, sirvió de su residencia hasta el año de 1814, cuando fue incendiado y destruido por las tropas del ejército realista. Medianamente reconstruido a fines de la década del 40 del siglo XIX, fue nuevamente

destruido y dejado en ruinas durante la Guerra Federal (1859-1865), permaneciendo así hasta bien entrado el siglo XX, cuando el general Carlos Jordán Falcón, Presidente del entonces Estado Barinas, emite un decreto fechado el 6 de mayo de 1936 en el que se ordena la reconstrucción de dicho inmueble, el cual se destinó para sede del gobierno regional en el año de 1939.

Fotografías de la época no solo nos revelan un palacio en ruinas, sino una edificación completamente de blanco (sin franja azul), casi de forma cuadrada, un solo zaguán, ocho ventanales y una entrada principal, muy cerca de la Calle Arzobispo Méndez. Así era el Palacio del Marqués hasta que transcurrido una década y media (5 de julio de 1955), el Presidente de Barinas, Luis García Monsanto ordena la ampliación del ya intervenido inmueble, al que se le incorpora otra entrada principal más cuatro nuevos ventanales en la parte fron-

tal, más un pequeño zaguán. De esta forma la mencionada estructura va a colindar con la actual Calle 5 de Julio. Desde entonces, el Palacio no solo fue sede del gobierno regional, sino que hasta el año 2006 funcionaron algunas instituciones de la municipalidad barinesa.

De acuerdo a las fuentes hasta ahora consultadas conviene señalar la inexistencia de alguna normativa que regule el color que deba tener dicho inmueble, lo que sí es cierto, es que la franja de color azul que hoy ostenta el Palacio del Marqués es de fecha reciente, en tér-

minos generales, posterior al año de 1956, lo cual sintetiza al igual que nuestra ciudad, los cambios de gustos y estética de una época. Indudablemente que en las paredes del Palacio se hallan las huellas de la arquitectura colonial, republicana y moderna, tres siglos presentes en uno, muchas historias por contar, convirtiéndolo en un Bien de Interés Cultural, de todos y todas, cuyos usos y funciones debe responder a las necesidades de nuestro presente.

Anécdota en torno al palacio

Existe una anécdota del siglo XVIII en la cual el Marqués del Pumar ostentando y alardeando de su enorme riqueza quiso decorar uno de sus fastuosos recintos forrando los pavimentos con monedas Españolas de plata. Para tal fin informó al Monarca por tratarse de monedas de ley. El Monarca accedía a tal capricho siempre que los fuertes fueran colocados de canto evitando que fueran pisadas la imagen del Soberano Español por uno de los lados, y el escudo de Armas del Imperio Español por el otro lado. Con esas difíciles condiciones el Marqués abdicó de su ambicioso proyecto.



Palacio del Marqués de las Riberas de Boconó y Masparro después de su ampliación decretada en 1955. Colección Archivo Digital Fhenavril.



Monedas españolas de plata. Año 1743

EDITORIAL

Haciendo Memoria. Nace como un órgano de expresión y difusión, que agrupa temas de interés relacionado con la historia regional y nacional desde los primeros asentamientos poblacionales hasta nuestros días. Pretende convertirse en una plataforma que anime a los jóvenes y adultos a publicar en sus páginas el contenido de sus trabajos de investigación, así como brindar una modesta contribución para el estudio de la historiografía del estado Barinas, y consolidarse a su vez como medio de consulta para investigadores, estudiantes y público en general. Esta publicación por los momentos, contará con dos números mensuales, encartado en el quinquenario El Expreso de Barinas. Cada número del boletín compondrá de un conjunto de secciones de diferente naturaleza: artículos, crónicas, reseñas, entrevistas, entre otros, referidos a distintas épocas y a temas variados relacionados con la historia del país. Sin embargo, ante determinadas conmemoraciones, eventos especiales o cualquier otra circunstancia, el Consejo Editorial podrá proponer la elaboración de un número especial.

Marinela Araque Rivero
Editora

Consejo Editorial
Samuel Hurtado Camargo
Ángela Gutiérrez Araque
Jesús Torres Camacho

Redacción e Investigación
Marinela Araque Rivero
Samuel Hurtado

Transcripción
Marcela Hernández Araque

Andrea Fajardo Araque

Diseño
Samuel Hurtado Camargo
Rubén Peña

Impreso en los talleres del
Diario La Noticia de Barinas

¡Vive la HISTORIA!
HACIENDO MEMORIA
El espacio para la memoria, los hechos y su interpretación.
Mariana Araque Rivero
A. Díaz
Impreso en: La Noticia de Barinas

Un monumento a Simón Bolívar en Barinas

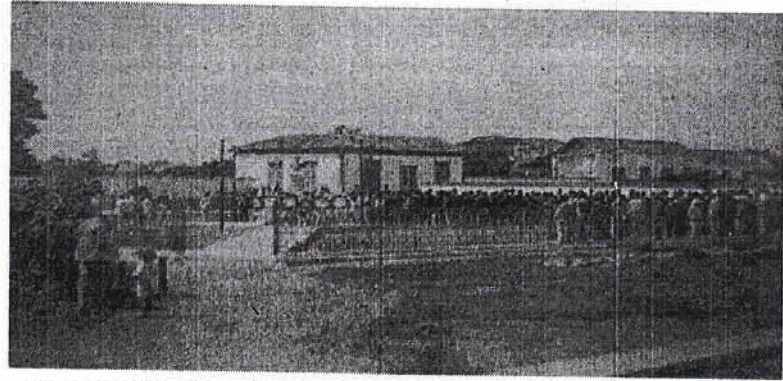
Bajo el mandato del doctor Carlos Jiménez Rebolledo, Presidente Constitucional del estado Zamora, el 6 de julio de 1911 se coloca la primera piedra del monumento que el ejecutivo del estado erigió al Libertador Simón Bolívar con motivo del Centenario de la Independencia. El discurso del día fue pronunciado por el General Isilio Febres Cordero.

Léase un fragmento de este discurso:

“...! Salve á los libertadores de la Patria! ¡Salve á aquellos hombres que á fuerza de sacrificar, á fuerza de heroico y tenaz batallar, realizaron la obra imponderablemente grande, imponderablemente gloriosa de nuestra emancipación! Salve ¡oh Bolívar! Padre de la Patria que nos dio ese tesoro de valor inapreciable que forma nuestro patrimonio y nuestro blasón, nuestro más noble y legítimo orgullo, esa cosa grande, augusta, excelsa que quiere decir libertad, derecho, soberanía, dignidad y que encierra todo un poema de redención en esta palabra santa:

¡INDEPENDENCIA!...

[Fuente: Discursos/cuadernos /Febres Cordero Isilio. Vol. 151/ Discurso N° 4- Imprenta Municipal.1911. Biblioteca Don Tulio Febres Cordero. Mérida]



Colocación de la piedra del monumento al Libertador en la Plaza Bolívar de Barinas. Archivo: Projectodelaluzsh. Año 1911. Fotógrafo: Sin identificar



La Plaza Bolívar de la ciudad de Barinas estaba dividida por la avenida Sucre y conformaban dos pequeñas plazas con el busto de Antonio José de Sucre y Francisco de Miranda. En la década del 50 y bajo el mandato del Dr. José Colmenares Vivas se unen ambas plazas y es colocada en el centro de la misma una estatua pedestre del Padre de la Patria, que fue sustituida posteriormente por una ecuestre.

Fotografía: Archivo Fundabahareque



Actual plaza Bolívar de Barinas con su monumento ecuestre

Fotografía: <http://www.barinas24.com>

Monumentos venezolanos dedicados a Bolívar

En Venezuela y el mundo, el Libertador Simón Bolívar ha sido honrado bajo la figura de monumentos, plazas, calles, escuelas, entre otros.



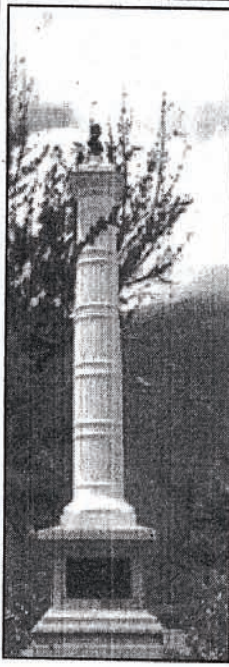
Sepulcro del libertador Simón Bolívar Palacios (1783-1830), erigido por decreto del Congreso de Venezuela en 1852, y que estuvo en una capilla de la catedral católica de Caracas hasta que fue trasladado, el 26 de octubre de 1876, al Panteón Nacional. Este monumento, que ofrece en conjunto un aspecto severo y clásico, está ejecutado en fino mármol de Carrara, y con delicadeza buen gusto, por el renombrado artista italiano Mr. Tenerani.»

(Texto de Eusebio Martínez de Velasco, La Ilustración Española y Americana, Madrid, 30 de abril de 1875, año XIX, número XVI, páginas 267 y 280.)

En 1869 el Presidente del Estado, Juan Bautista Dalla-Costa, inauguró en la Plaza Mayor de Ciudad Bolívar, la estatua del Libertador. Esta estatua es la más antigua de las existentes en Venezuela, dedicadas a Bolívar.



Fotografía: http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Plaza_Bol



El primer monumento que se conoce en el mundo dedicado a Simón Bolívar fue erigido por el gobierno de la Provincia de Mérida en el año 1842 y se encuentra ubicado en la ciudad de Mérida, específicamente en la parroquia Milla frente al Cuartel Rivas Dávila. La columna fue diseñada por un nieto de Vicente Campo Elías. Fue reconstruido en los años de 1889 y 1901.

Fotografía: Meridapreciosa.com.ve

Altar de la Patria, es un monumento en el Campo de Carabobo en forma de pirámide escalonada donde se ubica un grupo escultórico alegórico a los héroes que participaron en la batalla de Carabobo. En la parte superior central, una escultura ecuestre del Libertador sobre un grupo de vencidos.

Fuente: <http://www.panoramio.com>



Arzobispo Ramón Ignacio Méndez:

Un sacerdote patriota con el corazón en Barinas

Muchas biografías que se han escrito de Ramón Ignacio Méndez, no coinciden en la fecha de su nacimiento, dado que algunos historiadores han fundamentado que nació el 31 de mayo de 1773 otros en 1775, pero en la lápida de su tumba en Bogotá, se lee que fue en el mes de agosto de 1761, lo que sí es seguro es que nació en la ciudad de Barinas.

Ramón Ignacio Méndez Era hijo del Capitán Diego Méndez y Balboa Traspuesto y de Gertrudis de La Barta. Fue arzobispo, abogado y político. Se dice que era un hombre de naturaleza fuerte que combatía con mucha pasión motivado a la firmeza de sus principios.

Arzobispo de Caracas. Ramón Ignacio Méndez fue nombrado tercer Arzobispo de Caracas de 1827 hasta 1839. Desde el inicio de su labor episcopal buscó cumplir con los juramentos de obediencia a la Santa Sede. Realizó las visitas pastorales recorriendo toda la arquidiócesis, reconstruyó el Palacio Arzobispal y la Catedral, protestó por la usurpación que las autoridades civiles realizaban de los bienes eclesiásticos y vigiló por la moral y las buenas costumbres, atacando todo aquello que consideró un atentado a la fe y contrario a la potestad de la Iglesia.

Firmante del Acta de Independencia. Cabalgó por los llanos de Casanare derribando toros y amansando bestias cuando se incorporó al ejército del General Páez. Hizo presencia en la Batalla del Yarual y participó en las acciones de Trinidad de Arichuna y en la toma de Achaguas. A Méndez se le reconoce como el cura-soldado

Vínculo con esta tierra. Muere desterrado, el 6 de agosto de 1839 en Colombia. Antes de morir le pidió al sacerdote que le hiciera la necropsia; que sacara su corazón y lo trasladara a su querida Barinas. Y aquí yace, en la pared de la nave de la Catedral de Barinas, el corazón de un gran patriota que quiso después de su muerte mantener el vínculo sagrado con su tierra, y ésta es el espacio cultural y espiritual en el que se reescribe la memoria que son signos de su continuidad. IIII

Autenticación del Corazón de Mons. Ramón Ignacio Méndez, nativo de Barinas, Prócer de la Independencia y Arzobispo de Caracas. Copia del Acta que se levantó en la apertura del Sarcófago el 18 de diciembre de 1958

"En la ciudad de Barinas, el jueves diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho a las

nueve de la mañana se constituyeron en el templo Parroquial EL Excmo. Sr. Dr. José Humberto Quintero Arzobispo Titular de Mérida y Coadjutor de Mérida, el Sr. Dr. Virgilio Tosta, Gobernador del estado Barinas, Sr. Diego Anderson Encargado de la Secretaría General de Gobierno, Dr. Emilio Carmona Gómez Médico, Dr. José León Tapia, Médico, Dr. José Agustín Figueredo, Abogado; el Tte. Luis Eduardo Contreras Escalante, el Pbro. Juan Pedro Parra, cura y Vicario de Barinas, Pbro. Francisco Monsalve, Párroco de Barinitas; Pbro. Jesús Ml. Parra, Párroco de Barrancas; Don Pompeyo Arvelo Torrealba, Doña Trina de Arvelo, Sra. Carmen Dolores de Carmona y el infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno, con el propósito de abrir el Sarcófago que contenía el Corazón de Monseñor Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas e hijo Eminente de Barinas. El Pbro. Juan Pedro Parra Cura y Vicario pronunció unas breves palabras relativas al acto que estaba por celebrarse. A continuación obedeciendo la orden dada por el Excmo. Sr. Arzobispo los albañiles procedieron a romper la parte superior del Sarcófago levantado en la pared de la Nave en cornu Epistola del Templo Parroquial. Apareció un vaso grande de cristal lleno hasta sus dos tercios de un líquido rosado y en el fondo se advertía la entraña. Los doctores Emilio Carmona Gómez y José León Tapia examinaron el recipiente y advirtieron que en realidad se trata de un corazón humano semimomificado y así lo certifican. No se encontraron en la pequeña vóveda ni en la parte inferior, documentos de ninguna clase; pero dado la tradición constante y las afirmaciones del Pbro. Enrique María Castro Antiguo Párroco de Barinas, contenidas en la obra "Historia de los Obispos de Mérida", concordantes con la certificación expedidas por los Médicos que embalsamaron en Villeta el cadáver del Arzobispo Méndez, no cabe duda de que es de este el corazón hallado. Se extrajo de su vóveda el recipiente de cristal aludido, de cuya custodia se hizo cargo el Pbro. Juan Pedro Parra, Cura y Vicario, hasta que sea esta preciosa reliquia colocada en el hermoso monumento que han decidido consagrarle el Señor Don Pompeyo Arvelo Torrealba y su esposa. En fe de todo lo cual se levanta la presente Acta que firman todos los concurrentes al acto; Ante mí el Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Mérida, que doy fe: Otrosí: el Excmo. Señor Arzobispo Coadjutor dispone que esta Acta sea copiada



en el Libro de Gobierno de la Parroquia y que el original de ella en recipiente metálico apropiado se deposite en el nuevo monumento. José Humberto, Arzobispo Coadjutor de Mérida, V. Tosta, D. Anderson. E. Ruiz Guevara.-Emilio Carmona Gómez.-José León Tapia C.-José Agustín Figueredo. L. E. Contreras E.-Pompeyo Arvelo T.-Trina de Arvelo.-Carmen de Carmona Gómez. -Pbro. Juan P. Parra S. Francisco Monsalve. Pbro. J. María Parra R.- J. Maggiosani Pbro. "

Es copia exacta del original que se encuentra dentro del nuevo monumento dedicado a guardar el corazón de Monseñor Ramón Ignacio Méndez, en la nave cornu Epistolar del Templo Parroquial de Nuestra Señora del Pilar de Barinas.

Doy Fe
Pbro. Juan P. Parra S. (firma)

Fuente:
[Libro Tercero de Gobierno de la Iglesia Parroquial de Barinas. Págs. 189 al 191.]

[Donis Ríos, Manuel. Ramón Ignacio Méndez. Biblioteca Biográfica Venezolana. Editora El Nacional]

EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El Archivo Regional del estado Barinas, custodia, resguarda y protege un rico legado documental, para ponerlo al servicio de las comunidades.

Los documentos ofrecen la más variada información sobre diversos aspectos de la historia de Barinas:

Los registros más antiguos datan de 1864 y ofrecen un vasto potencial para recordar y comprender.

HISTORIA NUESTRA

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Delegación Militar
Del Distrito Norte de Occidente
Número 1315

Barquisimeto, Mayo 26 de 1880
Año 11 de la Ley y 22 de la Federación

Ciudadano:
General Julián Ramos Presidente Provisional del estado Zamora Barinas

Tengo la honra de avisar a U. recibo de la nota circular del mes en curso en que me comunica que hontado por el Ilustre Americano Presidente Constitucional de la República con el nombramiento de Presidente Provisional de ese Estado en reemplazo del Gral. Marcos Rodríguez por encontrarse la salud de este quebrantada, ha tomado posesión de su destino; i que habiendo admitido la renuncia al Cdo. Gral. Segundo A. Mendoza, queda desempeñando interinamente la Secretaría de ese Estado el Cdo. Coronel Rómulo A. Hinojoza.

Dios i Federación
Jacinto Lara